

**Sexagésima Segunda Legislatura**



**Directiva**

**San Luis Potosí**

**Diario de los Debates**

Sesión Solemne No. 1

Preparatoria; e Instalación

septiembre 14, 2018



# Diario de los Debates

## Solemne No. 1

### Preparatoria; e Instalación

#### septiembre 14, 2018

Inicia 11:00 horas

Presidente Fernando Chávez Méndez: buen día a todos; pido a la Comisión Instaladora ocupar sus lugares; Primera vocal pase lista de asistencia únicamente a la Comisión Instaladora.

Primera Vocal Esther Angélica Martínez Cárdenas: Fernando Chávez Méndez, Eduardo Guillén Martell, Esther Angélica Martínez Cárdenas, tres diputados presentes.

Presidente: hay quórum; iniciamos la Sesión Preparatoria, y válidos los acuerdos.

Segundo Vocal favor de leer el Orden del Día.

Segundo Vocal Eduardo Guillén Martell: Orden del Día Sesiones Preparatoria y Solemne de Instalación, Sexagésima Segunda Legislatura, 14 de septiembre 2018.

#### Sesión Preparatoria

Lectura del Informe del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, respecto a las constancias de mayoría y de representación proporcional, así como de calificación de la elección de los integrantes de la legislatura entrante.

#### Sesión Solemne de Instalación

I. Lista de asistencia de los diputados propietarios electos.

II. Protesta de ley a los diputados propietarios electos, a la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

III. Elección de la Directiva que fungirá durante el Primer y Segundo periodos ordinarios de sesiones; protesta de ley.

IV. Declaratoria de Instalación de la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

V. Comisiones de cortesía.

Himno Nacional Mexicano.



# Diario de los Debates

## Solemne No. 1

### Preparatoria; e Instalación

### septiembre 14, 2018

Presidente: a consideración, sólo de la Comisión Instaladora, el Orden del Día; al no haber discusión a votación económica el Orden del Día.

Vocal: a votación el Orden del Día; los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie; UNANIMIDAD por la afirmativa.

Presidente: aprobado el Orden del Día por UNANIMIDAD.

Vocales lean el informe que hace unos momentos entregó el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

Vocal: se lee el comunicado del CEEPAC

# Diario de los Debates Solemne No. 1 Preparatoria; e Instalación septiembre 14, 2018



CEEPAC/PRE/SE/3964/2018.

San Luis Potosí, S.L.P., 14 de septiembre de 2018.

**Referencia.** Notificación Acuerdo de Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

**Diputado Fernando Chávez Méndez.**  
**Presidente de la Comisión Permanente de la LXII Legislatura**  
**del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí.**  
**Presente.**

Por este conducto, los suscritos Mtra. Laura Elena Fonseca Leal y Lic. Héctor Avilés Fernández, Consejera Presidenta y Secretario Ejecutivo respectivamente, del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, con fundamento en los artículos 58 fracción X; 74 fracción I inciso k) de la Ley Electoral del Estado, en relación con los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de San Luis Potosí; 44 fracción II inciso I), 414 y 415 de la Ley Electoral, por este conducto tenemos a bien notificarte el acuerdo tomado por el Pleno del Consejo en Sesión Ordinaria celebrada en fecha 13 y concluida el 14 de septiembre de 2018 relativo a lo siguiente:

*DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA CORRESPONDIENTE A LOS 15 DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES QUE INTEGRAN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ASÍ COMO DE LA ASIGNACIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN ESTADAL, QUE INTEGRARÁN LA LXII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 14 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018 AL 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021.*

En ese sentido se remite el acuerdo referido líneas arriba en copia certificada, en acatamiento con el punto **DÉCIMO SEGUNDO** de la referida Declaratoria, la cual contiene la integración de la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, quedamos a sus órdenes.

Atentamente.

  
Lic. Héctor Avilés Fernández.  
Secretario Ejecutivo.

  
Mtra. Laura Elena Fonseca Leal.  
Consejera Presidenta.

c.c.p. Archivo.  
M\LEFL / L\HAF / I\III / m\jagh

Sierra leona No. 555 Lomas 3ra. Sección C.P. 78216  
San Luis Potosí, S.L.P. Tels. (444) 833 24 70 al 72 y 077  
www.ceepacslp.org.mx

# Diario de los Debates

## Solemne No. 1

### Preparatoria; e Instalación

#### septiembre 14, 2018

**DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA CORRESPONDIENTE A LOS 15 DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES QUE INTEGRAN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ASÍ COMO DE LA ASIGNACIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN ESTATAL, QUE INTEGRARÁN LA LXII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 14 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018 AL 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021.**

**CONSIDERANDO**

I. Que en cumplimiento a lo establecido en los artículos 31, 40, 42, 43, 44 y 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, en relación con lo previsto en los numerales 6º, fracciones VI y XXXIV, 10, 13, 44, fracción II, inciso I), 284, 284, 289, 292, 366, Transitorio Cuarto, y demás relativos de la Ley Electoral del Estado, el domingo 1º de julio del año 2018 se efectuó la Jornada Electoral correspondiente a la elección de Diputados que integrarán la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado para el periodo comprendido del 14 de septiembre del año 2018 al 13 de septiembre del año 2021.

II. Que conforme a lo dispuesto en los artículos 286, fracción V, 404, 405, 406, y demás relativos de la Ley Electoral del Estado, el miércoles 4 de julio del presente año se efectuaron los 15 Cómputos Distritales Electorales y dentro del plazo de ley el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana recibió el original del acta relativa a cada uno de dichos Cómputos Distritales.

III. Que con fecha 8 de julio del año 2018, el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en cumplimiento a lo establecido en los artículos 44, fracción II, inciso I) y fracción III, inciso c); 286, fracción V, 407 al 415, y demás relativos de la Ley Electoral del Estado, sesionó para aplicar la fórmula electoral correspondiente a la asignación de Diputados por el principio de Representación Proporcional, expidiendo las respectivas Constancias de Asignación a los partidos políticos y candidatos que las obtuvieron.

IV. Que el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, atento a lo dispuesto por los artículos 31, 40, 42, 43, 44, 45, 46 y 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 1, 2, 6 fracciones, VI y XXXIV, 10, 29, 30, 44 fracciones II incisos I) y I), 286, fracción V, 407 al 415 y demás relativos de la Ley Electoral del Estado, y con base en los resultados consignados en cada una de las Actas de Cómputo Distrital Electoral correspondientes a la elección de Diputados por ambos principios, así como tomando en cuenta que han sido

1

Sierra leona No. 555 Lomas 3ra. Sección C.P. 78216  
San Luis Potosí, S.L.P. Tels. (444) 833 24 70 al 72 y 077  
www.ceepacslp.org.mx

# Diario de los Debates

## Solemne No. 1

### Preparatoria; e Instalación

#### septiembre 14, 2018



resueltos por el Tribunal Electoral de Estado, la Sala Regional Monterrey, y la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación todos los medios de impugnación interpuestos ante dichas instancias, tal y como lo señalan en los oficios recibidos por este Organismo Electoral, número TESLP/2369/2018 de fecha 08 de septiembre de 2018 y el oficio número SM-AG-23/2018 de fecha 11 de septiembre de 2018, respectivamente, y las sentencias de fecha 13 de septiembre del mismo año, sin que ninguno de los fallos dictados en los mencionados Juicios incidiera en la Validez de la Elección que aquí se califica, teniendo como válidos los resultados aquí consignados en la fecha en que se pronuncia la presente, se estima procedente pronunciar la siguiente:

#### DECLARATORIA

**PRIMERO:** Se declara válida la elección de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, así como la asignación de Diputados por el principio de Representación Proporcional, mismos que integrarán la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado para el Período Constitucional comprendido del 14 de septiembre del año 2018 al 13 de septiembre del año 2021.

**SEGUNDO:** Con fundamento en los artículos 31, 40, 42, 43 y 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 44, fracción II, inciso I) y fracción III, inciso c); 286, fracción V, 407 al 415 y demás relativos de la Ley Electoral del Estado, se declara que son Diputados electos para el periodo comprendido del 14 de septiembre del año 2018 al 13 de septiembre del año 2021, que integrarán la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado, los siguientes ciudadanos:

#### DIPUTADOS ELECTOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA

DISTRITO	FRACCIÓN PARLAMENTARIA	PROPIETARIO	SUPLENTE
01 MATEHUALA	MORENA	MARIA DEL CONSUELO CARMONA SALAS	IRMA HERNANDEZ HERNÁNDEZ
02 SAN LUIS POTOSÍ	MORENA	MARITE HERNANDEZ CORREA	GRACIELA LOMELI LOPEZ
03 SANTA MARIA DE RÍO	PRI	HECTOR MAURICIO RAMIREZ KONISHI	LUIS ANGEL ROCHA NAJERA
04 SALINAS	PRI	LAURA PATRICIA SILVA CELIS	MARIA DEL ROSARIO BERRIDI ECHAVARRIA
05 SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	PT	PAOLA ALEJANDRA ARREOLA NIETO	DORA ELIA ARREOLA NIETO

# Diario de los Debates

## Solemne No. 1

### Preparatoria; e Instalación

#### septiembre 14, 2018



06 SAN LUIS POTOSÍ	PAN	RICARDO VILLARREAL LOO	ANTONIO GOMEZ TIJERINA
07 SAN LUIS POTOSÍ	PAN	JOSE ANTONIO ZAPATA MERAZ	GUSTAVO SANCHEZ RAMOS
08 SAN LUIS POTOSÍ	PT	PEDRO CESAR CARRIZALEZ BECERRA	WILIBALDO TORRES RODRIGUEZ
09 SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	MORENA	ANGELICA MENDOZA CAMACHO	YAJAIRA CAMPOS GOMEZ
10 RIOVERDE	PAN	VIANEY MONTES COLUNGA	VIRGINIA AGUILAR MARTINEZ
11 CÁRDENAS	PVEM	CANDIDO OCHOA ROJAS	MIGUEL LIZARDO CUEVAS
12 CIUDAD VALLES	MORENA	EDSON DE JESUS QUINTANAR SANCHEZ	JUAN CARLOS MONTALVO HERNANDEZ
13 TAMUÍN	PES	MARIO LARRAGA DELGADO	VICTOR MANUEL HERNANDEZ SANCHEZ
14 TANCANHUITZ	PRI	MARIA DEL ROSARIO SANCHEZ OLIVARES	LIBI MARTINEZ MARTÍNEZ
15 TAMAZUNCHALE	PAN	ROLANDO HERVERT LARA	HECTOR VARGAS GONZALEZ

CONSEJO ESTATAL ELECTORAL  
 DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
 SECRETARÍA EJECUTIVA

### DIPUTADOS ELECTOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

PARTIDO POLÍTICO	No. DE ASIGNACIONES	PROPIETARIO	SUPLENTE
PAN	1	SONIA MENDOZA DIAZ	MA. DEL SOCORRO HERRERA ORTA
	2	RUBEN GUAJARDO BARBERA	MAXIMINO JASSO PADRON
PRI	1	MARTIN JUAREZ CORDOVA	HECTOR EDUARDO GARCIA CASTILLO
	2	BEATRIZ EUGENIA BENAVENTE RODRIGUEZ	MARIA OLVIDO RODRIGUEZ VAZQUEZ
PRD	1	JESUS EMMANUEL RAMOS HERNANDEZ	JUAN IGNACIO SEGURA MORQUECHO
	2	MARIA ISABEL GONZALEZ TOVAR	ANA GABRIELA ISLAS ROQUE
PVEM	1	EDGARDO HERNANDEZ CONTRERAS	FERNANDO JOSE BARRERA GUILLEN
PCP	1	OSCAR CARLOS VERA FABREGAT	JUAN CARLOS RODRIGUEZ FLORES
PMC	1	EUGENIO GUADALUPE GOVEA ARCOS	REYNALDO RODRIGUEZ MARTINEZ
PNA	1	MARTHA BARAJAS GARCÍA	MARIA CLAUDIA TRISTAN ALVARADO
MORENA	1	ALEJANDRA VALDES MARTINEZ	LETICIA RODRIGUEZ TRUJILLO
	2	ROSA ZÚÑIGA LUNA	LORENA CASTILLO BALLEZA

**TERCERO:** El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, determina que los ciudadanos electos como integrantes de la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado, cumplen cabalmente con lo previsto en el artículo 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, motivo por el que una vez que rindan la protesta de Ley a que refiere el artículo 50 de la propia

# Diario de los Debates

## Solemne No. 1

### Preparatoria; e Instalación

#### septiembre 14, 2018



Carta Magna del Estado, a partir del 14 de septiembre del año que transcurre, se desempeñarán como Diputados en el Periodo Constitucional 2018-2021.

**CUARTO:** En lo concerniente a los candidatos electos de los Partidos Políticos Acción Nacional y Movimiento Ciudadano, mismos que en Convenio de Alianza Partidaria denominada "**CONTIGO POR SAN LUIS**" obtuvieron el mayor número de votos en los Distritos Electorales Uninominales 06, 07, 10 y 15, los dos primeros con cabecera distrital en el municipio de la Capital del Estado, el tercero en Rioverde, S.L.P. y el cuarto en Tamazunchale, S.L.P., se integrarán en el Congreso del Estado al Grupo Parlamentario correspondiente al **Partido Acción Nacional**, de conformidad con lo establecido en el convenio en cita aprobado por este Organismo Electoral el 09 de marzo de 2018.

**QUINTO:** En lo referente a los candidatos electos de los Partidos Políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Conciencia Popular, mismos que en **Convenio de Alianza Partidaria** obtuvieron el mayor número de votos, en el Distrito Electoral Uninominal 04 con cabecera distrital en Salinas, S.L.P., se integrarán en el Congreso del Estado al Grupo Parlamentario correspondiente al **Partido Revolucionario Institucional**, de acuerdo con lo establecido en el convenio en cita aprobado por este Organismo Electoral el 09 de marzo de 2018.

**SEXTO:** Por lo que respecta a los candidatos electos de los Partidos Políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, mismos que en **Convenio de Alianza Partidaria** obtuvieron el mayor número de votos, en el Distrito Electoral Uninominal 03 con cabecera en Santa María del Río, S.L.P., y 14 con cabecera distrital en Tancahuitz, S.L.P., se integrarán en el Congreso del Estado al Grupo Parlamentario correspondiente al **Partido Revolucionario Institucional**, de acuerdo con lo establecido en el convenio en cita aprobado por este Organismo Electoral el 09 de marzo de 2018.

**SÉPTIMO:** Por lo que toca a los candidatos electos de los Partidos Políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, mismos que en **Convenio de Alianza Partidaria** obtuvieron el mayor número de votos, en el Distrito Electoral Uninominal 11 con cabecera distrital en Cárdenas, S.L.P., se integrarán en el Congreso del Estado al Grupo Parlamentario correspondiente al **Partido Verde Ecologista de México**, de acuerdo con lo establecido en el convenio en cita aprobado por este Organismo Electoral el 09 de marzo de 2018.

**OCTAVO:** En cuanto a los candidatos electos de los Partidos Políticos del Trabajo, MORENA y Encuentro Social, mismos que en **Convenio de Coalición Parcial**

# Diario de los Debates

## Solemne No. 1

### Preparatoria; e Instalación

#### septiembre 14, 2018



denominada **"JUNTOS HAREMOS HISTORIA"** obtuvieron el mayor número de votos, en el Distrito Electoral Uninominal 05 con cabecera en Soledad de Graciano Sánchez y 08 con cabecera en la Capital del Estado, se integrarán en el Congreso del Estado al Grupo Parlamentario correspondiente al **Partido del Trabajo**, de acuerdo con lo establecido en el convenio en cita aprobado por este Organismo Electoral el 12 de enero de 2018.

**NOVENO:** En lo relativo a los candidatos electos de los Partidos Políticos del Trabajo, MORENA y Encuentro Social, mismos que en **Convenio de Coalición Parcial denominada "JUNTOS HAREMOS HISTORIA"** obtuvieron el mayor número de votos, en el Distrito Electoral Uninominal 01 con cabecera distrital en Matehuala, S.L.P., 02 con cabecera en la capital del Estado, y 09 con cabecera en Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P. se integrarán en el Congreso del Estado al Grupo Parlamentario correspondiente al **Partido Político MORENA**, de acuerdo con lo establecido en el convenio en cita aprobado por este Organismo Electoral el 12 de enero de 2018.

**DÉCIMO:** Por lo que respecta a los candidatos electos de los Partidos Políticos del Trabajo, MORENA y Encuentro Social, mismos que en **Convenio de Coalición Parcial denominada "JUNTOS HAREMOS HISTORIA"** obtuvieron el mayor número de votos, en el Distrito Electoral Uninominal 13 con cabecera distrital en Tamuín, S.L.P., se integrarán en el Congreso del Estado al Grupo Parlamentario correspondiente al **Partido Político Encuentro Social**, de acuerdo con lo establecido en el convenio en cita aprobado por este Organismo Electoral el 12 de enero de 2018.

**DÉCIMO PRIMERO.** En lo que corresponde a la fórmula de candidatos electa en el Distrito Electoral Uninominal 12 con cabecera en Ciudad Valles, S.L.P., postulada por el Partido MORENA, en el Congreso del Estado se integrarán al Grupo Parlamentario correspondiente al **Partido Político MORENA**.

**DÉCIMO SEGUNDO:** De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, los Diputados electos deberán rendir la protesta de Ley ante la Diputación Permanente de la Legislatura saliente el día 14 de septiembre del año en curso.

**DÉCIMO TERCERO:** Remítase esta Declaratoria al Titular del Ejecutivo del Estado, así como a la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado y al Presidente del H. Supremo Tribunal de Justicia en el Estado para todos los efectos legales consiguientes.

5

Sierra Leona No. 555 Lomas 3ra. Sección C.P. 78216  
San Luis Potosí, S.L.P. Tels. (444) 833 24 70 al 72 y 077  
www.ceepracsip.org.mx



# Diario de los Debates

## Solemne No. 1

### Preparatoria; e Instalación

septiembre 14, 2018

**DÉCIMO CUARTO:** En cumplimiento a lo establecido en los artículos 44, fracción II, inciso I), 414 y 415 de la Ley Electoral del Estado, procédase a la publicación de la presente Declaratoria en el Periódico Oficial del Estado para todos los efectos legales a que haya lugar.

Así lo aprobó por unanimidad de votos del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí en Sesión Ordinaria de fecha 13 y concluida el 14 de septiembre del año 2018.

**LIC. HÉCTOR AVILÉS FERNÁNDEZ**  
SECRETARIO EJECUTIVO

**MTRA. LAURA ELENA FONSECA LEAL**  
CONSEJERA PRESIDENTA

6

Sierra Leona No. 555 Lomas 3ra. Sección C.P. 78216  
San Luis Potosí, S.L.P. Tels. (444) 833 24 70 al 72 y 077  
[www.ceeparslp.org.mx](http://www.ceeparslp.org.mx)



# Diario de los Debates

## Solemne No. 1

### Preparatoria; e Instalación

#### septiembre 14, 2018

Presidente: Por lo antes expuesto, es válida la elección de diputados que integrarán la Sexagésima Segunda Legislatura, para el periodo constitucional de hoy, 14 de septiembre de 2018, al 13 de septiembre de 2021; concluye la Sesión Preparatoria.

Primera Vocal tome lista de asistencia a los legisladores propietarios electos.

Vocal: Paola Alejandra Arreola Nieto; Martha Barajas García; Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez; María del Consuelo Carmona Salas; Pedro César Carrizalez Becerra; María Isabel González Tovar; Eugenio Guadalupe Govea Arcos; Rubén Guajardo Barrera; Edgardo Hernández Contreras; Marite Hernández Correa; Rolando Hervert Lara; Martín Juárez Córdova; Mario Lárraga Delgado; Angélica Mendoza Camacho; Sonia Mendoza Díaz; Vianey Montes Colunga; Cándido Ochoa Rojas; Edson de Jesús Quintanar Sánchez; Héctor Mauricio Ramírez Konishi; Jesús Emmanuel Ramos Hernández; María del Rosario Sánchez Olivares; Laura Patricia Silva Celis; Alejandra Valdes Martínez; Oscar Carlos Vera Fabregat; Ricardo Villarreal Loo; José Antonio Zapata Meráz; Rosa Zúñiga Luna; 27 diputados presentes.

Presidente: hay quórum constitucional; inicia la Sesión Solemne de Instalación de la Sexagésima Segunda Legislatura.

Legisladoras, y legisladores propietarios electos, de pie y, desde sus curules, se les toma la protesta de ley constitucional; pido al público presente también ponerse en pie, favor de ponerse de pie público asistente.

Diputados propietarios electos les pregunto:

¿Protestan sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de San Luis Potosí, las leyes que de ellas emanen, y desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de diputados que el pueblo les ha conferido, legislando para bien de la Nación y de este Estado?

Los Interpelados: sí, protesto.

Si así lo hicieran, que la Nación y el Estado se los reconozca, y si no, que se los demande.

Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, ocupen sus curules; y los demás tomar asiento.

Presidente: el siguiente punto es la Elección de la Directiva, del primer y segundo periodos ordinarios, ¿existe alguna propuesta?, el diputado Eugenio Guadalupe Govea Arcos, tiene el uso de la voz.

Tiene el uso de la voz el diputado Eugenio Guadalupe Govea Arcos.



# Diario de los Debates

## Solemne No. 1

### Preparatoria; e Instalación

### septiembre 14, 2018

Eugenio Guadalupe Govea Arcos: ciudadano diputado Fernando Chávez Méndez.

Presidente de la Comisión Instaladora.

Honorable asamblea.

Con sustento en los artículos 62, 63, 64 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y 9º del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, se propone planilla para elegir a la Directiva del Primer y Segundo Periodos Ordinarios del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Segunda Legislatura.

Presidenta Diputada: Sonia Mendoza Díaz.

Primera Vicepresidenta: Diputada Alejandra Valdez Martínez.

Segunda Vicepresidenta: Diputada Martha Barajas García.

Primer Secretario: Diputado Martín Juárez Córdova.

Segundo Secretario: Diputado Cándido Ochoa Rojas.

Primer Prosecretario: Diputado Pedro César Carrizalez Becerra.

Segundo Prosecretario: Diputado Mario Lárraga Delgado.

A su consideración.

Presidente: ¿les pregunto a las diputadas y diputados si existe alguna otra propuesta?; a solicitud del grupo parlamentario de Acción Nacional se abre un receso.

Inicia Receso: Receso: 11:30 a 12:05 horas.

Presidente: el siguiente punto es la elección de la Directiva; Primera Vocal por favor lea la propuesta recibida.

Vocal: septiembre 14, 2018,

Honorable Congreso del Estado.



# Diario de los Debates

## Solemne No. 1

### Preparatoria; e Instalación

### septiembre 14, 2018

Comisión Instaladora Presidente legislador Fernando Chávez Méndez.

Presente.

Con sustento en los artículos 62, 63, 64, y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y 9º del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; se propone planilla para elegir a la Directiva del Primer y Segundo Periodos ordinario del primer año de ejercicio legal de la Sexagésima Segunda Legislatura.

Presidenta diputada: Sonia Mendoza Díaz.

Primera Vicepresidenta: Diputada Alejandra Valdez Martínez.

Segunda Vicepresidenta: Diputada Martha Barajas García.

Primer Secretario: Diputado Martín Juárez Córdova.

Segundo Secretario: Diputado Cándido Ochoa Rojas.

Primer Prosecretario: Diputado Pedro César Carrizales Becerra.

Segundo Prosecretario: Diputado Mario Larraga Delgado.

Presidente: favor de distribuir las cédulas.

Distribución de Cédulas.

Presidente: llámese a depositarla.

Vocal: Paola Alejandra Arreola Nieto; Martha Barajas García; Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez; María del Consuelo Carmona Salas; Pedro César Carrizales Becerra;.....*(continúa con la lista)*

Presidente: realizar la confronta, el escrutinio, y notificarme los resultados.

Vocal: a favor, a favor, a favor, a favor, a favor, a favor,....; *(continúa con la votación)*

Vocal: 27 votos a favor.



# Diario de los Debates

## Solemne No. 1

### Preparatoria; e Instalación

#### septiembre 14, 2018

Presidente: al haber resultado 27 votos a favor; cero votos en contra y cero abstenciones; por tanto, aprobada por unanimidad la elección de la Directiva, del primer, y segundo periodos ordinarios, del primer año de ejercicio legal; hágase las anotaciones correspondientes.

Pido a los siete integrantes de la Directiva electa, ubicarse frente a la Presidencia; y a todos favor de ponerse de pie.

Legisladores, Sonia Mendoza Díaz, Alejandra Valdez Martínez, Martha Barajas García, Martín Juárez Córdova, Cándido Ochoa Rojas, Pedro César Carrizalez Becerra, Mario Lárraga Delgado; les pregunto:

¿Protestan sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ambas emanen, y desempeñar fielmente el cargo de, Presidenta; Primera Vicepresidenta; Segunda Vicepresidenta; Primer Secretario; Segundo Secretario; Primer Prosecretario; y Segundo Prosecretario, en la Directiva, para los que esta Soberanía les ha electo?

Los Interpelados: sí, protesto.

Presidente: si así no lo hacen, que el pueblo de San Luis Potosí se los demande, muchas felicidades.

Pido a la Presidenta, y a los secretarios, ocupar su puesto de inmediato; a las vicepresidentas, y prosecretarios, regresar a sus curules; a la Comisión Instaladora al sitio designado; y a todos, favor de tomar asiento.

### Directiva

Presidenta: Sonia Mendoza Díaz

Primer Secretario: Martín Juárez Córdova

Segundo Secretario: Cándido Ochoa Rojas

Presidenta de la Sexagésima Segunda Legislatura Diputada Sonia Mendoza Díaz: pido a todos ponerse de pie.

En mi carácter de Presidenta de la Directiva, pronuncio la siguiente Declaratoria:

“La Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, se declara legítimamente instalada y en aptitud de ejercer las atribuciones que le señalan el artículo 57 de la Constitución Política del Estado, y las leyes.”



# Diario de los Debates

## Solemne No. 1

### Preparatoria; e Instalación

### septiembre 14, 2018

Pido a los legisladores, y a todos ocupar sus lugares

Designo para las comisiones de cortesía, en la primera, a Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, y José Antonio Zapata Meráz, para acompañar a la Comisión Instaladora a la salida de este recinto; en la segunda, a Paola Alejandra Arreola Nieto y María del Rosario Sánchez Olivares; y en la tercera, a Martha Barajas García, y Jesús Emmanuel Ramos Hernández; al término de esta Sesión, les instruyo que notifiquen personalmente, la segunda comisión, al Doctor Juan Manuel Carreras López, Gobernador Constitucional del Estado; y la tercera, al Magistrado Juan Paulo Almazán Cue, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, y Consejo de la Judicatura, la Instalación de esta Sexagésima Segunda Legislatura; y los inviten a la Sesión Solemne de Apertura del Primer Periodo Ordinario, de nuestro Primer Año de Ejercicio Legal.

Todos de pie, y en posición de firme, cantamos el glorioso Himno Nacional Mexicano.

Entonación del Himno Nacional Mexicano.

Presidenta: favor de tomar asiento.

Concluido el Orden del Día, cito a Sesión Solemne de Apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, mañana sábado 15 de septiembre de 2018, a las 11:00 horas.

Levantamos la Sesión.

Finalizó 12:20 horas